

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, MARZO CUATRO (4) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00075-00
DEMANDANTE	YANETH REYES GODOY
DEMANDADO	SOCIEDAD RICARDO E. GARZON PERALTA Y CIA EN C.S.
ASUNTO	ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atendiendo la petición hecha por la apoderada de la parte ejecutante y siendo esta procedente a las luces del artículo 29 del C.P.L. aplicable en este caso en virtud del principio que trata el art. 145 ejusdem, para efectos de surtirse la notificación personal del mandamiento ejecutivo, se dispone el emplazamiento de la sociedad ejecutada "SOCIEDAD RICARDO E. GARZON PERALTA Y CIA EN C.S", para lo cual se incluirá el aviso respectivo en el registro nacional de personas emplazadas del C.S.J.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 12 De hoy 7 Marzo DE 2022

SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ